



CAMARA DE COMERCIO DE MANIZALES POR CALDAS
CORPORACION STARBUCKS FARMER SUPPORT CENTER COLOMBIA

Fecha expedición: 2024/06/18 - 08:41:55 **** Recibo No. S000976705 **** Num. Operación. 99-USUPUBXX-20240618-0023

CODIGO DE VERIFICACIÓN WsrWQNbg66

CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACIÓN LEGAL O DE INSCRIPCIÓN DE DOCUMENTOS.

Con fundamento en las inscripciones del Registro de Entidades sin Ánimo de Lucro y de la Economía Solidaria,

CERTIFICA

NOMBRE, SIGLA, IDENTIFICACIÓN Y DOMICILIO

NOMBRE o RAZÓN SOCIAL: CORPORACION STARBUCKS FARMER SUPPORT CENTER COLOMBIA

ORGANIZACIÓN JURÍDICA: ENTIDAD SIN ANIMO DE LUCRO

CATEGORÍA : PERSONA JURÍDICA PRINCIPAL

NIT : 900487436-2

ADMINISTRACIÓN DIAN : MANIZALES

DOMICILIO : MANIZALES

MATRICULA - INSCRIPCIÓN

INSCRIPCIÓN NO : S0016517

FECHA DE INSCRIPCIÓN : SEPTIEMBRE 05 DE 2011

ULTIMO AÑO RENOVADO : 2024

FECHA DE RENOVACION DE LA INSCRIPCIÓN : MARZO 15 DE 2024

ACTIVO TOTAL : 1,170,919,000.00

GRUPO NIIF : GRUPO III - MICROEMPRESAS

UBICACIÓN Y DATOS GENERALES

DIRECCIÓN DEL DOMICILIO PRINCIPAL : EDIF ANDI VIA MAGD. 74-71 P-10

BARRIO : MILAN

MUNICIPIO / DOMICILIO: 17001 - MANIZALES

TELÉFONO COMERCIAL 1 : 8870213

TELÉFONO COMERCIAL 2 : NO REPORTÓ

TELÉFONO COMERCIAL 3 : 3106947620

CORREO ELECTRÓNICO No. 1 : fscfacturas1@gmail.com

DIRECCIÓN PARA NOTIFICACIÓN JUDICIAL : EDIF ANDI VIA MAGD. 74-71 P-10

MUNICIPIO : 17001 - MANIZALES

BARRIO : MILAN

CORREO ELECTRÓNICO : ncuellar@starbucks.com

NOTIFICACIONES A TRAVÉS DE CORREO ELECTRÓNICO

De acuerdo con lo establecido en el artículo 67 del Código de Procedimiento Administrativo y de lo Contencioso Administrativo, **SI AUTORIZO** para que me notifiquen personalmente a través del correo electrónico de notificación : ncuellar@starbucks.com

CERTIFICA - ACTIVIDAD ECONÓMICA

ACTIVIDAD PRINCIPAL : S9411 - ACTIVIDADES DE ASOCIACIONES EMPRESARIALES Y DE EMPLEADORES

ACTIVIDAD SECUNDARIA : S9499 - ACTIVIDADES DE OTRAS ASOCIACIONES N.C.P.

ACLARACIÓN A LA CONSTITUCIÓN



**CAMARA DE COMERCIO DE MANIZALES POR CALDAS
CORPORACION STARBUCKS FARMER SUPPORT CENTER COLOMBIA**

Fecha expedición: 2024/06/18 - 08:41:55 **** **Recibo No.** S000976705 **** **Num. Operación.** 99-USUPUBXX-20240618-0023

CODIGO DE VERIFICACIÓN WsrWQNbg66

CONSTITUCIÓN: QUE POR MEDIO DE LA ESCRITURA PÚBLICA NO.1377 OTORGADA EN LA NOTARIA 16 DE BOGOTA EL 05 DE JULIO DE 2011, ACLARADA POR LAS ESCRITURAS PÚBLICAS NUMEROS 1438 Y 1405 OTORGADAS EN LA NOTARIA 16 DE BOGOTA LOS DIAS 13 Y 08 DE JULIO DE 2011 RESPECTIVAMENTE, INSCRITAS EN LA CAMARA DE COMERCIO DE BOGOTA EL 23 DE JULIO DE 2011 BAJO EL NO.0194813 DEL LIBRO I DEL REGISTRO DE ENTIDADES SIN ANIMO DE LUCRO, SE CONSTITUYO LA PERSONA JURIDICA DENOMINADA: CORPORACIÓN STARBUCKS FARMER SUPPORT CENTER COLOMBIA.

CONSTITUCIÓN POR CAMBIO DE DOMICILIO: QUE CON OCASIÓN DEL CAMBIO DEL DOMICILIO DE LA CIUDAD DE BOGOTA - CUNDINAMARCA, A LA CIUDAD DE MANIZALES - CALDAS, SE REGISTRA EN ESTA CAMARA DE COMERCIO EL 05 DE SEPTIEMBRE DE 2011 BAJO EL NO.016835 DEL LIBRO I DEL REGISTRO DE ENTIDADES SIN ANIMO DE LUCRO, LA ESCRITURA PÚBLICA NO.1377 OTORGADA EN LA NOTARIA 16 DE BOGOTA EL 05 DE JULIO DE 2011, POR MEDIO DE LA CUAL SE CONSTITUYO LA PERSONA JURIDICA DENOMINADA: CORPORACIÓN STARBUCKS FARMER SUPPORT CENTER COLOMBIA.

ACLARACIÓN POR CAMBIO DE DOMICILIO: QUE CON CON OCASIÓN DEL CAMBIO DEL DOMICILIO DE LA CIUDAD DE BOGOTA - CUNDINAMARCA, A LA CIUDAD DE MANIZALES - CALDAS, SE REGISTRA EN ESTA CAMARA DE COMERCIO EL 05 DE SEPTIEMBRE DE 2011 BAJO EL NO.016836 DEL LIBRO I DEL REGISTRO DE ENTIDADES SIN ANIMO DE LUCRO, LA ESCRITURA PÚBLICA NO.1438 OTORGADA EN LA NOTARIA 16 DE BOGOTA EL 13 DE JULIO DE 2011, POR MEDIO DE LA CUAL SE ACLARA LA CONSTITUCIÓN DE LA PRESENTE PERSONA JURIDICA.

ACLARACIÓN POR CAMBIO DE DOMICILIO: QUE CON CON OCASIÓN DEL CAMBIO DEL DOMICILIO DE LA CIUDAD DE BOGOTA - CUNDINAMARCA, A LA CIUDAD DE MANIZALES - CALDAS, SE REGISTRA EN ESTA CAMARA DE COMERCIO EL 05 DE SEPTIEMBRE DE 2011 BAJO EL NO.016837 DEL LIBRO I DEL REGISTRO DE ENTIDADES SIN ANIMO DE LUCRO, LA ESCRITURA PÚBLICA NO.1405 OTORGADA EN LA NOTARIA 16 DE BOGOTA EL 08 DE JULIO DE 2011, POR MEDIO DE LA CUAL SE ACLARA LA CONSTITUCIÓN DE LA PRESENTE PERSONA JURIDICA.

CERTIFICA - CAMBIOS DE DOMICILIO

POR ESCRITURA PUBLICA NÚMERO 1680 DEL 17 DE AGOSTO DE 2011 OTORGADA POR NOTARIA 16 DE BOGOTA, REGISTRADO EN ESTA CÁMARA DE COMERCIO BAJO EL NÚMERO 16834 DEL LIBRO I DEL REGISTRO DE ENTIDADES SIN ÁNIMO DE LUCRO EL 05 DE SEPTIEMBRE DE 2011, SE INSCRIBE EL CAMBIO DE DOMICILIO DE : BOGOTA A MANIZALES

POR ESCRITURA PUBLICA NÚMERO 1438 DEL 13 DE JULIO DE 2011 OTORGADA POR NOTARIA 16 DE BOGOTA, REGISTRADO EN ESTA CÁMARA DE COMERCIO BAJO EL NÚMERO 16836 DEL LIBRO I DEL REGISTRO DE ENTIDADES SIN ÁNIMO DE LUCRO EL 05 DE SEPTIEMBRE DE 2011, SE INSCRIBE EL CAMBIO DE DOMICILIO DE : ACLARATORIA DE LA E.P. NO. 1377 DEL 5 DE JULIO DE 2011.

POR ESCRITURA PUBLICA NÚMERO 1405 DEL 08 DE JULIO DE 2011 OTORGADA POR NOTARIA 16 DE BOGOTA, REGISTRADO EN ESTA CÁMARA DE COMERCIO BAJO EL NÚMERO 16837 DEL LIBRO I DEL REGISTRO DE ENTIDADES SIN ÁNIMO DE LUCRO EL 05 DE SEPTIEMBRE DE 2011, SE INSCRIBE EL CAMBIO DE DOMICILIO DE : ACLARATORIA DE LA E.P. NO. 1377 DEL 5 DE JULIO DE 2011.

POR ESCRITURA PUBLICA NÚMERO 1377 DEL 05 DE JULIO DE 2011 OTORGADA POR NOTARIA 16 DE BOGOTA, REGISTRADO EN ESTA CÁMARA DE COMERCIO BAJO EL NÚMERO 16835 DEL LIBRO I DEL REGISTRO DE ENTIDADES SIN ÁNIMO DE LUCRO EL 05 DE SEPTIEMBRE DE 2011, SE INSCRIBE EL CAMBIO DE DOMICILIO DE : CONSTITUCION, NOMBRAMIENTO DE DIRECTOR EJECUTIVO, REVISOR FISCAL Y JUN TA DIRECTIVA.

CERTIFICA - ENTIDAD DE VIGILANCIA

QUE LA ENTIDAD QUE EJERCE LA FUNCIÓN DE INSPECCIÓN, VIGILANCIA Y CONTROL ES GOBERNACION DE CALDAS

CERTIFICA - REFORMAS



CAMARA DE COMERCIO DE MANIZALES POR CALDAS
CORPORACION STARBUCKS FARMER SUPPORT CENTER COLOMBIA

Fecha expedición: 2024/06/18 - 08:41:55 **** Recibo No. S000976705 **** Num. Operación. 99-USUPUBXX-20240618-0023

CODIGO DE VERIFICACIÓN WsrWQNbg66

DOCUMENTO	FECHA	PROCEDENCIA	DOCUMENTO	INSCRIPCION	FECHA
EP-1680	20110817	NOTARIA 16	BOGOTA	RE01-16834	20110905
EP-1438	20110713	NOTARIA 16	BOGOTA	RE01-16836	20110905
EP-1405	20110708	NOTARIA 16	BOGOTA	RE01-16837	20110905
EP-1680	20110817	NOTARIA 16	BOGOTA	RE01-16838	20110905
EP-1377	20110705	NOTARIA 16	BOGOTA	RE01-16835	20110905
AC-2	20121008	ASAMBLEA DE ASOCIADOS	MANIZALES	RE01-17869	20121024
AC-1	20150326	ASAMBLEA DE ASOCIADOS	MANIZALES	RE01-19832	20150330
7	20160714	ASAMBLEA DE ASOCIADOS	MANIZALES	RE01-20991	20160719
9	20170726	ASAMBLEA DE ASOCIADOS	MANIZALES	RE01-24163	20170728
EP-937	20180627	NOTARIA QUINTA	MANIZALES	RE01-25211	20180831
AC-14	20190923	ASAMBLEA EXTRAORDINARIA DE ASOCIADOS	FUERA DELRE01-26174	PAIS	20191017
AC-16	20210317	ASAMBLEA DE ASOCIADOS	MANIZALES	RE01-27141	20210329

CERTIFICA - VIGENCIA

QUE LA DURACIÓN DE LA PERSONA JURÍDICA (VIGENCIA) ES HASTA EL 05 DE JULIO DE 2110

CERTIFICA - OBJETO SOCIAL

PROPÓSITO Y OBJETIVO DE LA CORPORACIÓN: LA CORPORACIÓN TIENE COMO OBJETIVO GENERAL LA PROMOCIÓN Y EL ESTIMULO EMPRESARIAL EN COLOMBIA Y SUS OBJETIVOS ESPECÍFICOS SON: (I) EL DESARROLLO PRODUCTIVO DE LOS CAFICULTORES COLOMBIANOS, GENERANDO PARA ELLOS CONDICIONES DE COMPETENCIA EN IGUALDAD DE OPORTUNIDADES; (II) EXPANDIR LA BASE PRODUCTIVA CAFETERA Y SU CAPACIDAD EMPRENDEDORA, PARA ASÍ LIBERAR LAS POTENCIALIDADES CREATIVAS DE GENERAR TRABAJO Y CULTIVOS DE MEJOR CALIDAD; (III) APORTAR AL SOSTENIMIENTO DE LAS FUENTES PRODUCTIVAS DEL SECTOR CAFICULTOR COLOMBIANO; (IV) IMPULSAR LA ACTIVIDAD PRODUCTIVA CAFETERA A TRAVÉS DE PROCESOS DE CREACIÓN DE CULTIVOS DE CAFÉ COMPETENTES, SOSTENIBLES Y AMBIENTALMENTE AMIGABLES; (V) ARTICULAR CON LAS CADENAS Y CLUSTERS PRODUCTIVOS REALES CON UN ALTO NIVEL DE PLANEACIÓN Y VISIÓN A LARGO PLAZO. (VI) ASEGURAR A LARGO PLAZO, LA DISPONIBILIDAD DE CAFÉ ARÁBIGA DE ALTA CALIDAD SOSTENIBLE DE ACUERDO A NUESTROS PRINCIPIOS GUÍAS; (VII) IMPLEMENTAR Y ADMINISTRAR LAS PRÁCTICAS DEL PROGRAMA C.A.F.E. EN ARAS DE APOYAR A LOS PRODUCTORES A TRAVÉS DE PRÁCTICAS DE CRECIMIENTO SOSTENIBLES; (VIII) DESARROLLAR MEJORES PRÁCTICAS DE CRECIMIENTO PARA CAFÉ DE ALTA CALIDAD; (IX) FORTALECER LAS RELACIONES DE LA ENTIDAD CON LA CADENA DE PROVEEDORES CAFETEROS PARA PROVEER BENEFICIOS A SUS NEGOCIOS, COMUNIDADES Y AL MEDIO AMBIENTE; (X) RELACIONAR MEJORES PRÁCTICAS CON ALTA CALIDAD, LO QUE FACILITA AL COMBINAR SOSTENIBILIDAD CON AGRONOMÍA Y CALIDAD.

EN DESARROLLO DE SU PROPÓSITO, LA CORPORACIÓN PODRÁ DESARROLLAR Y CELEBRAR TODOS LOS ACTOS, CONTRATOS Y ACCIONES DIRECTA E INDIRECTAMENTE RELACIONADAS CON TAL PROPÓSITO, INCLUYENDO AUNQUE SIN LIMITARSE A (I) EJECUTAR TODO TIPO DE ACTOS, ACUERDOS U OPERACIONES RELACIONADAS CON BIENES TANGIBLES E INTANGIBLES, MOVIBLES E INAMOVIBLES, DIRECTAMENTE RELACIONADOS CON TAL PROPÓSITO CORPORATIVO Y CUALQUIER OTRA ACTIVIDAD NECESARIA PARA CUMPLIR LOS REQUERIMIENTOS LEGALES Y OBLIGACIONES DERIVADAS DE SU EXISTENCIA Y DE LAS ACTIVIDADES LLEVADAS A CABO POR LA CORPORACIÓN; (II) COMPRAR, TRANSFERIR O CEDER CUALQUIER TIPO DE BIENES Y PROPIEDADES. DAR EN GARANTÍA, ARRENDAR, USAR Y CELEBRAR CONTRATOS PARA EL USO Y HABILITACIÓN DE ESTOS BIENES: (III) ASUMIR CUALQUIER TIPO DE CRÉDITOS NECESARIO PARA FINANCIAR SU OPERACIÓN, DAR O RECIBIR PRESTAMOS, OTORGAR TODO TIPO DE CRÉDITO E INSTRUMENTOS NEGOCIABLES ASÍ COMO TRANSFERIR, ENDOSAR Y NEGOCIAR LOS MISMOS: (IV) ASOCIARSE CON OTRAS ENTIDADES CON EL MISMO O SIMILAR PROPÓSITO EN CONCORDANCIA CON LA LEY Y LOS ESTATUTOS. PARTICIPAR EN JOINT VENTURES, ASOCIACIONES EMPRESARIALES, ASOCIACIONES TEMPORALES Y ACUERDOS, SEA YA COMO LA PARTE ACTIVA O PASIVA Y (V) DESARROLLAR CUALQUIER OTRA ACTIVIDAD DIRECTAMENTE RELACIONADA CON EL PROPÓSITO CORPORATIVO. EN TODO CASO, LOS APORTES HECHOS A LA CORPORACION STARBUCKS FARMER SUPPORT CENTER COLOMBIA NO SON REEMBOLSABLES BAJO NINGUNA MODALIDAD, NI GENERAN DERECHO DE RETORNO PARA EL APORTANTE, NI DIRECTA, NI INDIRECTAMENTE DURANTE SU EXISTENCIA, NI EN SU DISOLUCIÓN Y LIQUIDACIÓN. ASÍ MISMO LOS EXCEDENTES DE LA CORPORACIÓN STARBUCKS FARMER SUPPORT CENTER COLOMBIA NO SERÁN DISTRIBUIDOS



CAMARA DE COMERCIO DE MANIZALES POR CALDAS
CORPORACION STARBUCKS FARMER SUPPORT CENTER COLOMBIA

Fecha expedición: 2024/06/18 - 08:41:55 **** Recibo No. S000976705 **** Num. Operación. 99-USUPUBXX-20240618-0023

CODIGO DE VERIFICACIÓN WsrWQNbg66

BAJO NINGUNA MODALIDAD, NI DIRECTA, NI INDIRECTAMENTE DURANTE SU EXISTENCIA, NI EN SU DISOLUCIÓN Y LIQUIDACIÓN.

PARÁGRAFO. CUALQUIER PERSONA NATURAL O JURÍDICA PUEDE ACCEDER A LAS ACTIVIDADES QUE REALIZA LA CORPORACIÓN SIN NINGÚN TIPO DE RESTRICCIÓN, EXCEPTO AQUELLAS QUE LA LEY CONTEMPLA Y LAS REFERIDAS A LA CAPACIDAD MISMA DE LA ENTIDAD CUANDO HUBIERE LUGAR A ELLO, LA CORPORACIÓN HARÁ UNA OFERTA ABIERTA DE LOS SERVICIOS Y ACTIVIDADES QUE REALICE EN DESARROLLO DE SU OBJETO SOCIAL, PERMITIENDO QUE TERCEROS PUEDAN BENEFICIARSE DE ELLAS, EN LAS MISMAS CONDICIONES QUE LOS MIEMBROS DE LA ENTIDAD, O SUS FAMILIARES.

CERTIFICA - PATRIMONIO

PATRIMONIO : \$30,000,000,000

CERTIFICA

JUNTA DIRECTIVA - PRINCIPALES

POR EXTRACTO DEL ACTA NÚMERO 20 DEL 05 DE MAYO DE 2023 DE Asamblea General Extraordinaria de Asociados, REGISTRADO EN ESTA CÁMARA DE COMERCIO BAJO EL NÚMERO 28901 DEL LIBRO I DEL REGISTRO DE ENTIDADES SIN ÁNIMO DE LUCRO EL 29 DE MAYO DE 2023, FUERON NOMBRADOS :

CARGO	NOMBRE	IDENTIFICACION
MIEMBRO JUNTA DIRECTIVA	BERRON PALACIOS ANDRES	PAS 531167678

POR ACTA NÚMERO 3 DEL 29 DE MARZO DE 2014 DE ASAMBLEA DE ASOCIADOS, REGISTRADO EN ESTA CÁMARA DE COMERCIO BAJO EL NÚMERO 19163 DEL LIBRO I DEL REGISTRO DE ENTIDADES SIN ÁNIMO DE LUCRO EL 29 DE ABRIL DE 2014, FUERON NOMBRADOS :

CARGO	NOMBRE	IDENTIFICACION
MIEMBRO JUNTA DIRECTIVA	NEUMANN PETER DE	PAS 705410793

POR ACTA NÚMERO 13 DEL 09 DE MAYO DE 2019 DE ASAMBLEA GENERAL EXTRAORDINARIA DE ASOCIADOS, REGISTRADO EN ESTA CÁMARA DE COMERCIO BAJO EL NÚMERO 25873 DEL LIBRO I DEL REGISTRO DE ENTIDADES SIN ÁNIMO DE LUCRO EL 22 DE MAYO DE 2019, FUERON NOMBRADOS :

CARGO	NOMBRE	IDENTIFICACION
MIEMBRO JUNTA DIRECTIVA	BURNS MICHELLE DIANE	PAS 566583223

CERTIFICA - ACLARACIÓN JUNTA DIRECTIVA

"QUE EL EXTRACTO DEL ACTA DE ASAMBLEA DE ASOCIADOS 11, RESEÑADA ANTERIORMENTE, CORRESPONDE A UNA REUNIÓN NO PRESENCIAL DE LA ASAMBLEA GENERAL"

"QUE EL ACTA 13 DE ASAMBLEA GENERAL EXTRAORDINARIA DE ASOCIADOS, RESEÑADA ANTERIORMENTE, CORRESPONDE A UNA REUNIÓN NO PRESENCIAL DE LA ASAMBLEA GENERAL"

CERTIFICA - REPRESENTACIÓN LEGAL

JUNTA DIRECTIVA. LA JUNTA DIRECTIVA SE COMPONE DE TRES (3) MIEMBROS. EN CASO DE AUSENCIAS, LOS MIEMBROS DE LA JUNTA DIRECTIVA SERAN NOMBRADOS POR LA ASAMBLEA GENERAL.

REPRESENTANTE LEGAL: LA CORPORACION TENDRA UN REPRESENTANTE LEGAL LLAMADO DIRECTOR EJECUTIVO CON UN (1) SUPLENTE, EL CUAL LO REEMPLAZARA EN SUS FALTAS TEMPORALES Y/O ABSOLUTAS RESPECTO DE TODOS Y CADA UNO DE LOS DEBERES Y/O ACTIVIDADES QUE LE HAYAN SIDO DELEGADAS Y ENCARGADAS AL DIRECTOR



CAMARA DE COMERCIO DE MANIZALES POR CALDAS
CORPORACION STARBUCKS FARMER SUPPORT CENTER COLOMBIA

Fecha expedición: 2024/06/18 - 08:41:55 **** Recibo No. S000976705 **** Num. Operación. 99-USUPUBXX-20240618-0023

CODIGO DE VERIFICACIÓN WsrWQNb66

EJECUTIVO EN VIRTUD DE LOS ESTATUTOS. EL DIRECTOR EJECUTIVO SERA EL REPRESENTANTE LEGAL DE LA ENTIDAD Y SERA EL DIRECTAMENTE RESPONSABLE DE SU MANEJO Y ADMINISTRACION.

CERTIFICA

REPRESENTANTES LEGALES - PRINCIPALES

POR EXTRACTO DEL ACTA NÚMERO 4 DEL 18 DE OCTUBRE DE 2019 DE LA JUNTA DIRECTIVA, REGISTRADO EN ESTA CÁMARA DE COMERCIO BAJO EL NÚMERO 26179 DEL LIBRO I DEL REGISTRO DE ENTIDADES SIN ÁNIMO DE LUCRO EL 21 DE OCTUBRE DE 2019, FUERON NOMBRADOS :

CARGO	NOMBRE	IDENTIFICACION
DIRECTOR EJECUTIVO	ARBELAEZ JARAMILLO FELIPE	CC 75,107,015

CERTIFICA

REPRESENTANTES LEGALES SUPLENTE

POR ACTA NÚMERO 2 DEL 01 DE DICIEMBRE DE 2014 DE LA JUNTA DIRECTIVA, REGISTRADO EN ESTA CÁMARA DE COMERCIO BAJO EL NÚMERO 19645 DEL LIBRO I DEL REGISTRO DE ENTIDADES SIN ÁNIMO DE LUCRO EL 23 DE DICIEMBRE DE 2014, FUERON NOMBRADOS :

CARGO	NOMBRE	IDENTIFICACION
REPRESENTANTE LEGAL SUPLENTE	BOTERO ECHEVERRI SIMON	CC 75,104,300

CERTIFICA - ACLARACIÓN A LA REPRESENTACIÓN LEGAL

"QUE POR EXTRACTO DE LAS ACTAS 0002 Y 0004, RESEÑADAS ANTERIORMENTE, CORRESPONDE A UNA REUNION NO PRESENCIAL DE LA JUNTA DIRECTIVA"

CERTIFICA - FACULTADES Y LIMITACIONES

ES FUNCION DE LA JUNTA DIRECTIVA, ENTRE OTRA, LA SIGUIENTE: - AUTORIZAR AL REPRESENTANTE LEGAL PARA EJECUTAR ACTOS O CELEBRAR CONTRATOS NECESARIOS O CONVENIENTES PARA LOGRAR EL PROPOSITO DE LA CORPORACION, TENIENDO EN CUENTA QUE CUANDO SE TRATE DE CONTRATOS QUE IMPLIQUEN GASTOS NO INCLUIDOS EN EL PLAN DE OPERACION Y PRESUPUESTO ANUAL, EL REPRESENTANTE LEGAL NO PODRA CELEBRARLOS SI LOS MISMOS EXCEDEN EN CONJUNTO LA CUANTIA DE CINCUENTA MIL DOLARES AMERICANOS (\$50,000.00) (O SU EQUIVALENTE EN CUALQUIER OTRA MONEDA) O, INVIDIDUALMENTE, VEINTE MIL DOLARES AMERICANOS (\$20,000.00) (O SU EQUIVALENTE EN CUALQUIER OTRA MONEDA), SIN LA PREVIA APROBACION DE LA JUNTA DIRECTIVA.

DEBERES DEL DIRECTOR EJECUTIVO, ENTRE OTRAS, LAS SIGUIENTES: - REPRESENTAR JUDICIALMENTE Y LLEVAR A CABO TODAS LAS OPERACIONES INHERENTES AL PROPOSITO DE DESARROLLAR LAS ACTIVIDADES DE LA CORPORACION, DE ACUERDO A LAS LIMITACIONES ESTABLECIDAS EN EL DOCUMENTO, ASI COMO ADMINISTRAR SUS BIENES CON AMPLIAS FACULTADES DE ADMINISTRACION. SIN EMBARGO, EL DIRECTOR EJECUTIVO NO SE ENCUENTRA AUTORIZADO PARA VENDER Y/O HIPOTECAR LOS BIENES DE LA CORPORACION, ACTOS PARA LOS CUALES REQUERIRA CONTAR CON LA PREVIA AUTORIZACION DE LA ASAMBLEA GENERAL. - OTORGAR, EMITIR, CREAR, ACEPTAR, ENDOSAR, ASEGURAR O EJECUTAR Y PROTESTAR TITULOS CREDITICIOS O VALORES ASI COMO LLEVAR A CABO CUALQUIER TIPO DE OPERACION Y CELEBRAR, MODIFICAR O TERMINAR CONTRATOS RELACIONADOS CON LA ACTIVIDAD DE LA CORPORACION, TENIENDO EN CUENTA QUE, PARA LOS CASOS EN QUE SE TRATE DE LA CELEBRACION DE CONTRATOS QUE IMPLIQUEN GASTOS NO INCLUIDOS EN EL PLAN DE OPERACION Y PRESUPUESTO ANUAL, EL DIRECTOR EJECUTIVO NO PODRA CELEBRARLOS SI LOS MISMOS EXCEDEN EN CONJUNTO LA CUANTIA DE CINCUENTA MIL DOLARES AMERICANOS (\$50.000.00) (O SU EQUIVALENTE EN CUALQUIER OTRA MONEDA) O, INDIVIDUALMENTE, VEINTE MIL DOLARES AMERICANOS (\$20.000.00) (O SU



CAMARA DE COMERCIO DE MANIZALES POR CALDAS
CORPORACION STARBUCKS FARMER SUPPORT CENTER COLOMBIA

Fecha expedición: 2024/06/18 - 08:41:55 **** Recibo No. S000976705 **** Num. Operación. 99-USUPUBXX-20240618-0023

CODIGO DE VERIFICACIÓN WsrWQNbg66

EQUIVALENTE EN CUALQUIER OTRA MONEDA), SIN LA PREVIA APROBACION DE LA JUNTA DIRECTIVA. - CUMPLIR CON LAS DEMAS FUNCIONES QUE LE ASIGNE LA JUNTA DIRECTIVA, ASI COMO LOS QUE CORRESPONDAN A LA NATURALEZA DE SU POSICION.

CERTIFICA

REVISOR FISCAL - PRINCIPALES

POR ESCRITURA PUBLICA NÚMERO 1377 DEL 05 DE JULIO DE 2011 DE NOTARIA 16 DE BOGOTA, REGISTRADO EN ESTA CÁMARA DE COMERCIO BAJO EL NÚMERO 16835 DEL LIBRO I DEL REGISTRO DE ENTIDADES SIN ÁNIMO DE LUCRO EL 05 DE SEPTIEMBRE DE 2011, FUERON NOMBRADOS :

CARGO	NOMBRE	IDENTIFICACION	T. PROF
REVISOR FISCAL (FIRMA REVISORA)	DELOITTE & TOUCHE S.A.S.	NIT 860005813-4	1

POR DOCUMENTO PRIVADO DEL 13 DE SEPTIEMBRE DE 2021 DE DELOITTE & TOUCHE LTDA., REGISTRADO EN ESTA CÁMARA DE COMERCIO BAJO EL NÚMERO 27577 DEL LIBRO I DEL REGISTRO DE ENTIDADES SIN ÁNIMO DE LUCRO EL 22 DE SEPTIEMBRE DE 2021, FUERON NOMBRADOS :

CARGO	NOMBRE	IDENTIFICACION	T. PROF
REVISOR FISCAL PRINCIPAL DESIGNADO POR FIRMA REVISORA	MONTAÑO PEREZ DIANA MARCELA	CC 1,144,192,341	253155-T

CERTIFICA

REVISOR FISCAL - PRIMEROS SUPLENTES

POR DOCUMENTO PRIVADO DEL 29 DE ENERO DE 2024 DE FIRMA REVISORA FISCAL, REGISTRADO EN ESTA CÁMARA DE COMERCIO BAJO EL NÚMERO 29397 DEL LIBRO I DEL REGISTRO DE ENTIDADES SIN ÁNIMO DE LUCRO EL 01 DE FEBRERO DE 2024, FUERON NOMBRADOS :

CARGO	NOMBRE	IDENTIFICACION	T. PROF
REVISOR FISCAL SUPLENTE DESIGNADO POR FIRMA REVISORA	RIOS ZAPATA MANUEL EDUARDO	CC 1,094,941,332	238466-T

INFORMA - TAMAÑO DE EMPRESA

De conformidad con lo previsto en el artículo 2.2.1.13.2.1 del Decreto 1074 de 2015 y la Resolución 2225 de 2019 del DANE el tamaño de la empresa es MICRO EMPRESA

Lo anterior de acuerdo a la información reportada por el matriculado o inscrito en el formulario RUES:

Ingresos por actividad ordinaria : \$0

Actividad económica por la que percibió mayores ingresos en el periodo - CIIU : S9411

IMPORTANTE

LA PERSONA JURIDICA DE QUE TRATA ESTE CERTIFICADO SE ENCUENTRA SUJETA A LA INSPECCION, VIGILANCIA Y CONTROL DE LAS AUTORIDADES QUE EJERCEN ESTA FUNCION, POR LO TANTO DEBERA PRESENTAR ANTE LA AUTORIDAD CORRESPONDIENTE, EL CERTIFICADO DE REGISTRO RESPECTIVO, EXPEDIDO POR LA CAMARA DE COMERCIO, DENTRO DE LOS 10 DIAS HABILES SIGUIENTES A LA FECHA DE INSCRIPCION, MAS EL TERMINO DE LA DISTANCIA CUANDO EL DOMICILIO DE LA PERSONA JURIDICA SIN ANIMO DE LUCRO QUE SE REGISTRA ES



CAMARA DE COMERCIO DE MANIZALES POR CALDAS
CORPORACION STARBUCKS FARMER SUPPORT CENTER COLOMBIA

Fecha expedición: 2024/06/18 - 08:41:55 **** Recibo No. S000976705 **** Num. Operación. 99-USUPUBXX-20240618-0023

CODIGO DE VERIFICACIÓN WsrWQNbg66

DIFERENTE AL DE LA CAMARA DE COMERCIO QUE LE CORRESPONDE. EN EL CASO DE REFORMAS ESTATUTARIAS ADEMÁS SE ALLEGARA COPIA DE LOS ESTATUTOS. TODA AUTORIZACIÓN, PERMISO, LICENCIA O RECONOCIMIENTO DE CARÁCTER OFICIAL, SE TRAMITARÁ CON POSTERIORIDAD A LA INSCRIPCIÓN DE LAS PERSONAS JURÍDICAS SIN ANÍMULO DE LUCRO EN LA RESPECTIVA CAMARA DE COMERCIO

CERTIFICA

LA INFORMACIÓN ANTERIOR HA SIDO TOMADA DIRECTAMENTE DEL FORMULARIO DE MATRÍCULA Y RENOVACIÓN DILIGENCIADO POR EL COMERCIANTE

CERTIFICA

DE CONFORMIDAD CON LO ESTABLECIDO EN EL CÓDIGO DE PROCEDIMIENTO ADMINISTRATIVO Y DE LO CONTENCIOSO Y DE LA LEY 962 DE 2005, LOS ACTOS ADMINISTRATIVOS DE REGISTRO AQUÍ CERTIFICADOS QUEDAN EN FIRME DIEZ (10) DÍAS HÁBILES DESPUÉS DE LA FECHA DE INSCRIPCIÓN, SIEMPRE QUE NO SEAN OBJETO DE RECURSOS. EL DÍA SÁBADO NO SE DEBE CONTAR COMO DÍA HÁBIL.

VALOR DEL CERTIFICADO : \$7,900

CERTIFICADO EXPEDIDO A TRAVÉS DEL PORTAL DE SERVICIOS VIRTUALES (SII)

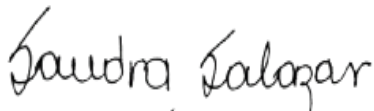
IMPORTANTE: La firma digital del secretario de la CAMARA DE COMERCIO DE MANIZALES POR CALDAS contenida en este certificado electrónico se encuentra emitida por una entidad de certificación acreditada por el Organismo Nacional de Acreditación de Colombia (ONAC), de conformidad con las exigencias establecidas en la Ley 527 de 1999 para validez jurídica y probatoria de los documentos electrónicos.

La firma digital no es una firma digitalizada o escaneada, por lo tanto, la firma digital que acompaña este documento la podrá verificar a través de su aplicativo visor de documentos pdf.

No obstante, si usted va a imprimir este certificado, lo puede hacer desde su computador, con la certeza de que el mismo fue expedido a través del canal virtual de la cámara de comercio y que la persona o entidad a la que usted le va a entregar el certificado impreso, puede verificar hasta por 60 días y cuantas veces lo requiera, el contenido del mismo, ingresando al enlace <https://sii.confecamaras.co/vista/plantilla/cv.php?empresa=20> seleccionando la cámara de comercio e indicando el código de verificación WsrWQNbg66

Al realizar la verificación podrá visualizar (y descargar) una imagen exacta del certificado que fue entregado al usuario en el momento que se realizó la transacción.

La firma mecánica que se muestra a continuación es la representación gráfica de la firma del secretario jurídico (o de quien haga sus veces) de la Cámara de Comercio quien avala este certificado. La firma mecánica no reemplaza la firma digital en los documentos electrónicos.


SANDRA MARÍA SALAZAR/ARIAS

*** FINAL DEL CERTIFICADO ***